

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0028208/2012

VISTO

La solicitud elevada por el Honorable Consejo Directivo el 22 de mayo de 2012 para la conformación de Áreas de vacancia y de conformación de Tribunales evaluadores para las materias electivas no permanentes para el período 2013-2014;
y

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con una amplia y variada oferta de materias y seminarios electivos no permanentes a los fines de permitir a los alumnos actualizar y profundizar su formación de acuerdo a sus intereses y proyectos.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente de Materias y Seminarios Electivos no Permanentes, es necesario el establecimiento de Áreas de vacancia con sus respectivas Comisiones evaluadora.

Que cada comisión evaluadora debe contar *con* un observador por el claustro de estudiantes y un observador por el claustro de egresados.

Por ello, en sesión del día de la fecha según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

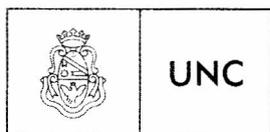
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Efectuar la convocatoria para la presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes, a dictarse en el ciclo lectivo 2013.

Artículo 2°: Disponer que el llamado se realice del 02 al 27 de julio de 2012.

Artículo 3°: Que la convocatoria responderá a las siguientes Áreas de Vacancia con sus respectivas Comisiones Evaluadoras:

Área temática	Comisiones evaluadoras	
	Docentes	
	Titulares	Suplente
Área Sanitaria	Cecilia Berra Miguel Escalante Griselda Sananez	Angélica Dávila
Área Laboral	Andrea Pujol César San Emeterio	Mónica Pan



Universidad
Nacional
de Córdoba

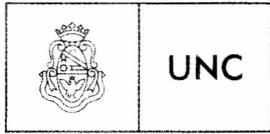


EXP-UNC:0028208/2012

	Eugenia Barrionuevo	
Área Educacional	Anqélica Möller Horacio Paulín Mariana Beltrán	Horacio Maldonado
Área Criminológica	Graciela Lucientes Adriana López Ana Correa	Hilda Marchiori
Áreas emergentes: Problemática de género	Maite Rodigou Susana Ferrucci Andrea Milesi	Andrea Bonvillani
Áreas emergentes: Catástrofes, Urgencias y Salud Ambiental	Silvia Plaza Raúl Montenegro Alejandra Rossi	Angélica Dávila
Áreas emergentes: Capacidades Diferentes	Horacio Maldonado María Elena Isaía Cristina Schiavoni	Glady Rosales
Áreas emergentes: Psicología del deporte	Silvia Tomimbeni Marta Morales Leonardo Medrano	Leticia Luque
Área Epistemológica	Aarón Saal José Ahumada Julio Sotelo	Leticia Minhot
Área Clínica	Griselda Cardozo Di Marco Patricia Marcela Salvetti	Gladis Gentes

Artículo 4°: Determinar que sólo se recibirán las propuestas de seminarios y materias electivas no permanentes que se adecuen a la convocatoria de Áreas de Vacancia enumeradas en el artículo 3°.

Artículo 5°: Las propuestas no contempladas en las Áreas de Vacancias serán consideradas por la Comisión de Enseñanza de este HCD y remitidas para su evaluación a una comisión Ad Hoc.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0028208/2012

Artículo 6°: El tribunal garantizará, a través de la selección, la heterogeneidad y pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas dentro de cada Área de Vacancia.

Artículo 7°: Autorizar a la Sra. Decana a emitir resolución incorporando los observadores estudiantiles y egresados en las comisiones evaluadores indicadas en el Artículo 3°, según lo dispuesto en la Reglamentación vigente de materias y seminario electivos no permanentes (Artículo 8° Ord. HCD 01/08)

Artículo 8°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

161



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA